

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03855-2026-U

BORRIOL

Expediente n.º: 2552/2026

Procedimiento: E.M.C. 23/2026. SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO POR REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES PLENO DE JULIO DE 2026.

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

De conformidad con lo establecido en el art 177.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y todo en relación con el art 169 de dicho texto legal, no habiéndose presentado alegaciones en plazo, se publica el expediente núm. 2552/2026 sobre modificaciones de crédito, mediante la modalidad de suplemento de crédito, en el Presupuesto de 2026, resumido por capítulos:

Incremento de créditos de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000,00 €
TOTAL		50.000,00 €

Incremento previsiones de ingresos

CAPÍTULO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00 €
TOTAL		50.000,00 €

En Borriol a 27 de agosto 2026

El Alcalde.- Héctor Ramos Portolés